

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECISIETE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **095**

Fecha Estado: 21/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720110049400	Ejecutivo	PROTECCION S.A	JAIME DARIO URIBE LOPEZ	Auto pone en conocimiento Respuesta de Transunion. JA	18/06/2021		
05001310501720150057100	Ejecutivo Conexo	DANIEL HEBERTO BELTRAN CRUZ	UGPP	Auto resuelve solicitud Formulada por la parte ejecutante. JA	18/06/2021		
05001310501720150057200	Ejecutivo Conexo	MARÍA CLAUDIA ARANGO HIDRÓN	UGPP	Auto resuelve solicitud Formulada por la parte ejecutante. JA	18/06/2021		
05001310501720170014700	Ejecutivo Conexo	NICOLAS GARCIA RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Ordena remitir oficio. JA	18/06/2021		
05001310501720180027100	Ejecutivo Conexo	ALBEIRO ACEVEDO GALVIS	COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder se acepta la sustitución del poder que realiza el apoderado de la parte ejecutada COLPENSIONES, en consecuencia, se reconoce personería para actuar como apoderado sustituto de dicha parte, al Dr. DARIO MAURICIO TOBON CHAMORRO. JA	18/06/2021		
05001310501720180028700	Ejecutivo Conexo	ECOPETROL S.A.	LUIS JAVIER GOMEZ VEGA	Auto ordena emplazamiento inclúyase el nombre del señor LUIS JAVIER GOMEZ VEGA, en el registro nacional de emplazados. El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información de dicho registro. Surtido el emplazamiento se procederá a la designación de curador ad litem, si a ello hubiere lugar. JA	18/06/2021		
05001310501720180066100	Ordinario	LUZ DARY GUTIERREZ ORTIZ	PORVENIR	Auto resuelve sustitución poder se acepta la sustitución del poder que realiza la apoderada de la parte demandante, en consecuencia, se reconoce personería para actuar como apoderada sustituta de dicha parte, a la Dra. DIANA ISABEL CORDOBA BLANDON. JA	18/06/2021		
05001310501720190030600	Ordinario	GIOVANNY DE JESUS MONTAÑO MUÑOZ	GLORIA ELIZABETH ALVAREZ	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta direcciones de correo electronico para efectos de efectuar las noificaciones de la parte demandanda, Requiere apoderado parte demandante. J.S.	18/06/2021		
05001310501720190033800	Ordinario	GLORIA PATRICIA RESTREPO SANCHEZ	PORVENIR	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cumplase lo dispuesto por el superior, ordena laiquidar costas, se liquidan, aprueban y ordena expedir copias b.b.	18/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720190041100	Ordinario	CLARA INES NARANJO TORO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior cumplase lo dispuesto por el superior, ordena liquidar costas, se liquidan aprueban, ordena expedir copias y archivo b.b.	18/06/2021		
05001310501720190041300	Ordinario	LUZ MARINA RAMIREZ PRECIADO	COLPENISIONES	Auto ordena entrega de título A la parte demandante. LC	18/06/2021		
05001310501720190048000	Ordinario	YARI MARITZA MURILLO RIVERO	PORVENIR	Auto resuelve solicitud Se corrige el acta de la audiencia efectuada el 17 de junio de 2020. Respecto de la correccion del acta de la audiencia de segunda instancia, se advierte que la solicitud debe efectuarse directamente ante el Tribunal Superior de Medellin. Db	18/06/2021		
05001310501720190059500	Ordinario	ROSALBA BERRIO TAMAYO	JOSE MARIA CARMONA MONTOYA	Auto pone en conocimiento Auto tiene por notificado al demandado JOSE MARIA CARMONA. requiere parte demandante. J.S.	18/06/2021		
05001310501720190059600	Ordinario	DEISY YOLANDA HENAO PALACIO	PROTECCION	Auto ordena entrega de título A la parte demandante. LC.	18/06/2021		
05001310501720190071900	Ejecutivo Conexo	LILIA DE JESUS OSORIO ZAPATA	COLPENSIONES	Auto decreta embargo Ordena oficiar. JA	18/06/2021		
05001310501720200002900	Ordinario	CARLOS ENRIQUE MADRID CUARTAS	POSITIVA	Auto requiere Se requiere nuevamente a POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., para que de manera inmediata proceda a cancelar los honorarios correspondientes al dictamen pericial al demandante, so pena de imponer las sanciones establecidas en el articulo 44 del CGP. Db	18/06/2021		
05001310501720200010100	Ordinario	LUZ ESTELLA AGUIRRE JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior cumplase lo dispuesto por el superior, ordena liquidar costas, se liquidan, aprueban y ordena expdir copias y archivo b.b.	18/06/2021		
05001310501720200013400	Ejecutivo Conexo	HILDARDO ANTONIO OSSA ECHEVERRI	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Levantamiento de medida cautelar. JA	18/06/2021		
05001310501720200027600	Ordinario	LAURA PATRICIA QUINTERO PATIÑO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior cumplase lo dispuesto por el superior, ordena liquidar costas, se liquidan, aprueban y ordena expedir copias y archivo b.b	18/06/2021		
05001310501720200034600	Ordinario	LUIS FERNAND MOSQUERA MORENO	OBRASDE S.A.S.	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento la respuesta allegada por la codemandada OBRASDE, visible a folios 446 a 447 del expdiente. Db	18/06/2021		
05001310501720200041700	Ordinario	VICTOR ARTURO HOYOS GIRALDO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Auto dispone estarse a lo resuelto J.S.	18/06/2021		
05001310501720210005800	Ordinario	BEATRIZ ELENA ALVAREZ ALZATE	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar	18/06/2021		
05001310501720210005800	Ordinario	BEATRIZ ELENA ALVAREZ ALZATE	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar A Eps Sura. J.S.	18/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210007500	Ejecutivo Conexo	EURIPIDES DE JESUS FONSECA AMAYA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A.	Auto resuelve solicitud de acuerdo a lo prescrito por el artículo 446 del C.G.P., se pone en traslado a la parte ejecutada por el término de tres (3) días la liquidación del crédito presentada por su contraparte. JA	18/06/2021		
05001310501720210008100	Ordinario	ERIKA ANDREA JIMENEZ MORALES	ARL SURAMERICANA	Auto rechaza demanda En consecuencia se ordena su archivo previa cancelacion de su registro en el sistema. Db	18/06/2021		
05001310501720210009600	Ordinario	LUIS DANIEL CORREA GOMEZ	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. -AVIANCA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestacion a la demanda y a la reforma. Se decretan pruebas, se reconoce personeria y para que tengan lugar las audiencias de los articulos 77 y 80 del CPTSS, se fija como fecha el NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM). el link para acceder a la audiencia es: <a href="https://call.lifesecloud.com/9690034">https://call.lifesecloud.com/9690034</a> . Db	18/06/2021		
05001310501720210012400	Ordinario	CARLOS MARIO OCAMPO GALLEGO	CONSTRUGEO S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestacion a la demanda. Se decretan pruebas, se reconoce personeria y se fija como fecha para realizar las audiencias de los articulos 77 y 80 del CPTSS, el VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM). El link para acceder a la audiencia es: <a href="https://call.lifesecloud.com/9660513">https://call.lifesecloud.com/9660513</a> . Db	18/06/2021		
05001310501720210015400	Ordinario	MARÍA TERESA LOAIZA GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar Teniendo en cuenta la respuesta allegada por Colpensiones, se ordena oficiar a la demandante a la direccion aportada por esa entidad, a fin de que en el termino de cinco dias, indique si le asiste interes en nombrar apoderado o si requiere le sea nombrado uno por parte del Despacho. En caso de no proceder de conformidad, se rechazará la demanda. Db	18/06/2021		
05001310501720210027800	Ordinario	ANGELICA MARIA HENAO MOLINA	COLFONDOS	Auto inadmite demanda Se concede el termino de CINCO dias para que se subsanen los requisitos exigidos. Se reconoce personeria. Db	18/06/2021		
05001310501720210028200	Tutelas	JOSE ANIBAL VALENCIA TABORDA	UARIV	Auto admite tutela se admite la accion de tutela y ordena notificar b.b.	18/06/2021		
05001310501720210028300	Ordinario	ANGELA MARIA VALENCIA FLOREZ	TERMINAL DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.	Auto inadmite demanda Se concede el termino de CINCO dias para que se subsanen los requisitos exigidos. Se reconoce personeria. Db	18/06/2021		
05001410500520160162301	Ordinario	HERNAN DE JESUS BEDOYA JARAMILLO	COLPENSIONES	Sentencia consultada confirma, ordena devolver el expediente digital al Juzgado de origen. JA	18/06/2021		
05001410500520190084601	Ordinario	JULUIO ERNESTO HENAO RAMIREZ	COLPENSIONES	Sentencia consultada Confirma, ordena devolver expediente digital al Juzgado de origen. JA	18/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS  
SECRETARIO (A)